



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de octubre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Halen Elías Munera Hayder.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-208
Auto de Sustanciación	1300
Asunto	Pone en conocimiento.

Visto el memorial allegado por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, se pone en conocimiento de la parte demandante constancia de pago por valor de setenta y cinco mil pesos (\$75.000) efectuado a órdenes de este despacho para lo que estimen pertinente.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 163 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 11 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario

